

# DOSIERS INFORMATIVO PARA PADRES Y MADRES

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y COMUNICACIONES DIVERSAS

15/09/2011

C.P.M. PACO DE LUCÍA

DIRECCIÓN /JEFATURA DE ESTUDIOS



# ÍNDICE

---

## 1. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO.

- 1.1 Horario general del CPM Paco de Lucía.
- 1.2 Tutorías.
- 1.3 Ausencias del profesorado y profesorado de guardia.
- 1.4 Aspectos generales.

## 2. DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO.

## 3. FINALIDADES EDUCATIVAS DEL C.P.M. PACO DE LUCÍA.

## 4. HORARIO SEMANAL DE CLASE DE LOS DIFERENTES GRADOS Y CICLOS.

## 5. VÍAS DE INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

- 5.1 Tablones de anuncios del conservatorio.
- 5.2 Página web [www.conservatorioalgeciras.com](http://www.conservatorioalgeciras.com)
- 5.3 Plataforma web "miConservatorio".

# 1. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

---

En éste capítulo se indicarán de manera resumida las diferentes normas de funcionamiento básicas que padres, madres y alumnado en general deben tener en consideración. Son las siguientes:

## ***HORARIO GENERAL DEL C.P.M. PACO DE LUCÍA***

---

1. El horario de apertura del conservatorio es de 15.00-16.00 horas. En este espacio de tiempo ordenanzas y personal de limpieza realizarán las labores oportunas que permitan comenzar el horario lectivo del conservatorio en las debidas condiciones organizativas y materiales.
2. El horario lectivo (espacio de tiempo donde se imparten las clases) es el comprendido entre las 10.00 y 14.00 horas en el turno de mañana y entre las 16.00 y las 21.00 horas en el turno de tarde. En estas franjas horarias están organizadas todas las clases del alumnado.
3. El horario de cierre del conservatorio es de 21.00 a 22.00 horas. En esta franja horaria los ordenanzas proceden a revisar las instalaciones del conservatorio y realizar las labores de que permiten cerrar el conservatorio.

## ***TUTORÍAS***

---

1. La figura del tutor recae en el profesor de la especialidad instrumental: violín, piano, viola, etc.
2. Para las sesiones de tutoría no es necesario pedir cita previa. Los tutores en las horas dedicadas a esta actividad tendrán asignada un aula para atender a los padres y madres de su alumnado que así lo desee.
3. El horario y aula para las sesiones de tutoría del profesorado es el siguiente:

### **CURSO ACADÉMICO 2.011/12. HORARIOS DE TUTORÍA Y ATENCIÓN A PADRES Y MADRES.**

<b>Alejandro Galindo González</b>	<b>X 16.00 - 17.00</b>	<b>Aula 24</b>
<b>Ana M. Monge Magistris</b>	<b>J 17.00 - 18.00</b>	<b>Aula 15</b>
<b>Antonio Monleón Sánchez</b>	<b>J 19.00 - 20.00</b>	<b>Aula 24</b>
<b>Carmen Fernández Ortas</b>	<b>M 18.00 - 19.00</b>	<b>Aula 18</b>
<b>Concepción Sambucety Ponce</b>	<b>V 16.00 - 17.00</b>	<b>Aula 14</b>
<b>Cristina Martínez Chulia</b>	<b>J 16.00 - 17.00</b>	<b>Aula 1</b>
<b>Cristobal Jesús Pavón Camacho</b>	<b>J 18.00 - 19.00</b>	<b>Aula 15</b>
<b>Daniel Cruaños Langreo</b>	<b>J 18.00 - 19.00</b>	<b>Aula 17</b>
<b>Dario Lobato Marques</b>	<b>M 20.00 - 21.00</b>	<b>Aula 1</b>
<b>Dávid López Cámara</b>	<b>M 20.00 - 21.00</b>	<b>Aula 22</b>
<b>Elena López Arévalo</b>	<b>J 16.00 - 17.00</b>	<b>Aula 4</b>
<b>Eva Rivera González</b>	<b>J 16.00 - 17.00</b>	<b>Aula 11</b>

<b>Francisco Javier Conejo Verdes</b>	M 20.00 - 21.00	Aula 0
<b>Francisco Javier Ruiz Reyes</b>	V 16.00 - 17.00	Aula 16
<b>Francisco José Ruiz Caballero</b>	M 16.00 - 17.00	Aula 24
<b>Gloria Oya Cárdenas</b>	J 20.00 - 21.00	Aula 21
<b>Inmaculada Doblado Rivas</b>	J 19.00 - 20.00	Aula 18
<b>Isabel Ruiz Santos</b>	X 16.00 - 17.00	Aula 19
<b>Jesús Núñez González</b>	X 19.00 - 20.00	Aula 3
<b>José Manuel Cote Dueñas</b>	V 16.00 - 17.00	Aula 17
<b>José Manuel March Zapater</b>	V 16.00 - 17.00	Aula 16
<b>Juan Antonio Arenales Santamaría</b>	M 17.00 - 18.00	Aula 0
<b>Juan Mario del Río Lumbreras</b>	J 18.00 - 19.00	Aula 18
<b>Laura Campos Asensi</b>	M 20.00 - 21.00	Aula 9
<b>Macareno Pozo Pérez</b>	X 16.00 - 17.00	Aula 11
<b>María del Carmen Páez del Castillo</b>	M 20.00 - 21.00	Aula 2
<b>María Dolores Romero Muñoz</b>	V 18.00 - 19.00	Aula 6
<b>María Jesús Díaz Pedraza</b>	V 16.00 - 17.00	Aula 12
<b>María José Pérez Chamizo</b>	X 20.00 - 21.00	Aula 18
<b>Mario Fernández Reina</b>	X 20.00 - 21.00	Aula 1
<b>Palma Martínez Torres</b>	V 16.00 - 17.00	Aula 15
<b>Pedro Guil Simón</b>	J 17.00 - 18.00	Despacho equipo directivo
<b>Pianista Acompañante 1 Cuerda</b>	L 19.00 - 20.00	Aula 17
<b>Pianista Acompañante 2 Viento</b>	L 19.00 - 20.00	Aula 16
<b>Sergio López Díaz</b>	M 16.00 - 17.00	Aula 15
<b>Sonia Tobar Zamora</b>	L 16.00 - 17.00	Aula 13
<b>Violín 3</b>	J 20.00 - 21.00	Aula 3

## **AUSENCIAS DEL PROFESORADO Y PROFESORADO DE GUARDIA.**

---

1. En caso de ausencia del profesorado el conservatorio informará de la misma cuando tenga conocimiento de ella y con la máxima celeridad posible a través de los diferentes canales de comunicación establecidos: tablón de anuncios del centro y plataforma web "miConservatorio". En dicha plataforma, una vez habilitada para uso de padres y madres, se podrá ver la información sobre el profesorado ausente y, cuando ello sea posible, la duración de esta ausencia.
2. Si un alum@ no tuviera constancia de la ausencia de sus profesores y llegara al conservatorio para recibir sus clases dicho alum@ será atendido por el profesorado que ejerza labores de guardia en esas franjas horarias. Una vez en el conservatorio no debe salir del mismo y se dirigirá a los ordenanzas del centro para que éstos avisen al profesor de guardia. Es importantísimo que esta forma de proceder sea inculcada al alumnado por sus padres para así evitar que éste pueda salir del conservatorio y quedar fuera de control. Por tanto es necesaria la colaboración de todos ustedes.
3. Los profesores de guardia que cubren las diferentes franjas horarias del horario lectivo en turno de tarde estarán publicadas en el tablón de anuncios de conserjería.
4. Tras la publicación del nuevo R.O.C. para Conservatorios Profesionales de Música la responsabilidad de tutelar al alumnado que estando en el conservatorio **no le corresponda horario de clase** no recae sobre el centro y será a todos los efectos responsabilidad de los tutores legales del alum@.

## **ASPECTOS GENERALES**

---

1. Los padres y madres del alumnado no tendrán acceso a la zona de los aularios. Una vez que los padres y madres llegan al conservatorio deben esperar, si así lo desean, en la sala de espera que existe frente a la cafetería. Los padres y madres sólo podrán acceder a la zona de aulas en tres casos:
  - Que tengan intención de mantener sesiones de tutoría dirigiéndose por tanto al aula donde esté ubicado el tutor.
  - Ayudar a sus hij@s a transportar instrumentos de tamaño considerable cuando por su edad y desarrollo físico no puedan hacerlo ellos mismos con independencia.
  - Reuniones específicas coordinadas por el conservatorio.
2. Los horarios del alumnado se han realizado siguiendo los preceptos pedagógicos aprobados en el Claustro de Profesores. Hay que destacar que a pesar de las serias limitaciones todo el horario del alumnado de E. Básicas está realizado en 2 días y el de E. Profesionales en 3 días. Esta estructura horaria de días sólo se ha alterado para alumnado que viene de localidades lejanas de la sierra o por petición expresa de padres y madres en el período de reclamaciones de horario abierto cuando dicha petición ha sido posible y ha estado debidamente justificada.

## 2. DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO.

---

### LEY 17/2007, DE 10 DE DICIEMBRE, DE EDUCACIÓN DE ANDALUCIA (B.O.J.A nº 252 de 26 de diciembre de 2007)

#### CAPÍTULO I: El alumnado

#### SECCIÓN 1.ª DERECHOS Y DEBERES

##### Artículo 7. *Derechos del alumnado.*

1. El alumnado tiene derecho a una educación de calidad que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de sus capacidades.
2. También son derechos del alumnado:
  - a) El estudio.
  - b) La orientación educativa y profesional.
  - c) La evaluación y el reconocimiento objetivos de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar.
  - d) La formación integral que tenga en cuenta sus capacidades, su ritmo de aprendizaje y que estimule el esfuerzo personal, la motivación por el aprendizaje y la responsabilidad individual.
  - e) El acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica educativa y el uso seguro de Internet en los centros docentes.
  - f) La educación que favorezca la asunción de una vida responsable para el logro de una sociedad libre e igualitaria, así como la adquisición de hábitos de vida saludable, la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
  - g) El respeto a su libertad de conciencia y a sus convicciones religiosas y morales, así como a su identidad, intimidad, integridad y dignidad personales.
  - h) La igualdad de oportunidades y de trato, mediante el desarrollo de políticas educativas de integración y compensación.
  - i) La accesibilidad y permanencia en el sistema educativo, por lo que recibirán las ayudas y los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural, en el caso de presentar necesidades específicas que impidan o dificulten el ejercicio de este derecho.
  - j) La libertad de expresión y de asociación, así como de reunión en los términos establecidos en el artículo 8 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
  - k) La protección contra toda agresión física o moral.
  - l) La participación en el funcionamiento y en la vida del centro y en los órganos que correspondan, y la utilización de las instalaciones del mismo.

##### Artículo 8. *Deberes del alumnado.*

1. El estudio constituye el deber fundamental del alumnado. Este deber se concreta en la obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad y participar en las actividades orientadas al desarrollo del currículo, siguiendo las directrices del profesorado; respetar los horarios de las actividades programadas por el centro y el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros y compañeras.
2. Además del estudio, el alumnado tiene el deber de respetar la autoridad y las orientaciones del profesorado.
3. También son deberes del alumnado:
  - a) El respeto a la libertad de conciencia, a las convicciones religiosas y morales, y a la identidad, intimidad, integridad y dignidad de todos los miembros de la comunidad educativa, así como a la igualdad entre hombres y mujeres.

- b) El respeto a las normas de organización, convivencia y disciplina del centro docente, y la contribución al desarrollo del proyecto educativo del mismo y de sus actividades.
- c) La participación y colaboración en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro.
- d) La participación en los órganos del centro que correspondan, así como en las actividades que este determine.
- e) El uso responsable y solidario de las instalaciones y del material didáctico, contribuyendo a su conservación y mantenimiento.
- f) La participación en la vida del centro.

### 3. FINALIDADES EDUCATIVAS DEL C.P.M. PACO DE LUCÍA

Las Finalidades Educativas recogidas el PROYECTO EDUCATIVO DEL CONSERVATORIO están estructuradas en los siguientes ámbitos: ámbito personal, socio-familiar, didáctico-técnico e institucional.

Cada uno de éstos ámbitos tiene su máxima expresión en las diferentes actividades complementarias y extraescolares que desde el Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística se incluyen en el proyecto que anualmente el conservatorio configura y oferta a su comunidad educativa. Durante el curso pasado dicho proyecto incluyó conciertos, cursos didácticos dirigidos a determinadas especialidades instrumentales así como conferencias.

La participación de padres y madres así como del alumnado del conservatorio es un deber que va más allá de la mera obligación de asistir pues debemos reflexionar sobre el hecho de que la oferta cultural que el proyecto ofertado propone es de altísima calidad y al mismo tiempo de fácil acceso para todos nosotros. Dichas actividades, que están pensadas y dirigidas para nuestro alumnado que son sus hij@s, no tienen sentido si no existe participación de la comunidad educativa.

### 4. HORARIO SEMANAL CLASES DE LOS DIFERENTES GRADOS Y CICLOS

#### HORAS Y ASIGNATURAS SEMANALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

	CURSO 1°	CURSO 2°	CURSO 3°	CURSO 4°	CURSO 5°	CURSO 6°
<b>GUITARRA</b>	1	1	1.5	1.5	1.5	1.5
<b>Lenguaje Musical</b>	2	3				
<b>Armonía</b>			2	2		
<b>Hª de la Música</b>				1	1	
<b>Coro</b>	1.5	1.5				
<b>Conjunto</b>			1.5	1.5		
<b>Música de Cámara</b>			1	1	1	1
<b>Acompañamiento del I. principal</b>					0.5	0.5
<b>Hª del pensamiento musical</b>						1
<b>Asignatura modalidad A</b>					4.5	3.5
<b>Asignatura modalidad B</b>					4.5	3.5
<b>Asignatura optativa</b>						1
<b>Horas semanales por curso</b>	4.5	5.5	6	7	8.5	8.5

	CURSO 1°	CURSO 2°	CURSO 3°	CURSO 4°	CURSO 5°	CURSO 6°
PIANO	1	1	1.5	1.5	1.5	1.5
Lenguaje Musical	2	3				
Armonía			2	2		
Hª de la Música				1	1	
Coro	1.5	1.5				
Conjunto			1.5	1.5		
Música de Cámara			1	1	1	1
Repentización y transporte					0.5	0.5
Hª del pensamiento musical						1
Asignatura modalidad A					4.5	3.5
Asignatura modalidad B					4.5	3.5
Asignatura optativa						1
Horas semanales por curso	4.5	5.5	6	7	8.5	8.5

**ESPECIALIDADES: ARPA, CLARINETE, CONTRABAJO, FAGOT, FLAUTA TRAVESERA, OBOE, PERCUSIÓN, SAXOFÓN, TROMBÓN, TROMPA, TROMPETA, TUBA, VIOLA, VIOLÍN Y VIOLONCHELO**

	CURSO 1°	CURSO 2°	CURSO 3°	CURSO 4°	CURSO 5°	CURSO 6°
INSTRUMENTO	1	1	1.5	1.5	1.5	1.5
Lenguaje Musical	2	3				
Armonía			2	2		
Hª de la Música				1	1	
Orquesta/Banda	1.5	1.5	1.5	1.5	2	2
Música de Cámara				1	1	1
Piano Complementario		0.5	0.5	0.5		
Repentización y transporte			0.5			
Hª del pensamiento musical						1
Asignatura modalidad A					4	3
Asignatura modalidad B					4.5	3.5
Asignatura optativa						1
Horas semanales por curso	4.5	6	6	7.5	9.5/10	9.5/10

MATERIAS	CICLO 1º		CICLO 2º	
	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
Instrumento (*)	2		2	
Lenguaje musical	2	2	2	2
Instrumento o Educación vocal	1		1	
Coro	1		1	
Agrupaciones musicales	1		1	

**\*PARA CUALQUIER ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL.**

## **5. VÍAS DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD ESCOLAR**

---

Las vías utilizadas para realizar comunicaciones y ofrecer información en general serán tres:

1. Tablones de anuncios del conservatorio.
2. Página web [www.conservatorioalgeciras.com](http://www.conservatorioalgeciras.com)
3. Plataforma web "miConservatorio".

### ***1. TABLONES DE ANUNCIOS DEL CONSERVATORIO***

---

Los tablones de anuncios de nuestro conservatorio, al igual que los de cualquier centro educativo, ofrece información variada sobre anuncios de personas que desean ofrecer algo de interés a la comunidad escolar, cartelería variada sobre cursos, conciertos y actividades varias tanto de nuestro conservatorio como de cualquier otro centro o entidad cultura. En el presente curso la información que se dará a través de este cauce será la misma que hemos citado.

### ***2. PAGINA WEB [WWW.CONSERVATORIOALGECIRAS.COM](http://WWW.CONSERVATORIOALGECIRAS.COM)***

---

Es la página web "tradicional" de nuestro conservatorio y la que hasta el presente curso se ha estado utilizando para diversas comunicaciones: listados de horarios, calendario de pruebas y exámenes, normativa diversa, anuncios varios, etc.

De ahora en adelante el uso de ésta página web quedará limitado a cuestiones muy concretas como la colocación de vídeos de las audiciones y actividades realizadas por nuestro conservatorio, simultanear con la nueva plataforma web información académica general, etc.

### ***3. PLATAFORMA WEB "MICONSERVATORIO"***

---

Es la gran novedad para éste curso académico ofertada y abierta en breve para padres y madres de nuestro conservatorio. Se accede a ella desde internet sin necesidad de instalar absolutamente ningún accesorio en nuestro ordenador pues como hemos dicho está dentro de la red de internet. Podrán ustedes ver en su tablón de anuncios comunicaciones diversas como:

- Las ausencias del profesorado publicadas.
- Comunicaciones de Dirección y Jefatura de Estudios a padres y madres.
- Horarios para exámenes y pruebas así como diversos listados de interés.

Además de esas funciones básicas una vez que la plataforma empiece a funcionar para padres y madres los mismos dispondrán de:

- Servicio de comunicación interna por correo electrónico con cargos directivos y profesorado de sus hij@s.
- Podrán ver sus calificaciones trimestrales y su horario semanal.
- Recibir notificaciones de sus ausencias a clase.

En general toda la información y comunicación que a nivel académico es imprescindible para todos aquellos padres y madres preocupados por la situación real de los estudios musicales de sus hij@s en el conservatorio de música.

Por último decirles que la página web del apartado 2 y la plataforma "miConservatorio" del apartado 3 son elementos diferentes. Cada una tiene su función y ambas se complementan siendo la única diferencia que la plataforma "miConservatorio" está pensada para el seguimiento, la información y comunicación puramente académica del alumnado entre conservatorio y padres y madres.

Una vez que esté habilitada para los padres y madres recuerden que para entrar deben seguir las instrucciones que se facilitaron en el momento de formalizar la matrícula. Para cualquier duda o problema deben dirigirse a Jefatura de Estudios para poder resolver la incidencia.